

MEMORIA ANUAL

Fondo de garantía de créditos
para el sector Productivo
FOGACP - BPR

2019



Más cerca, más tuyo.

CONTENIDO

1.	INFORME DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA.....	1
1.1.	Antecedentes.....	1
1.2.	Administración del FOGACP - BPR.....	1
1.3.	Garantías otorgadas.....	2
1.4.	Cartera de Inversiones.....	4
1.5.	Resultados del FOGACP - BPR.....	5
2.	ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA.....	9
2.1.	Informe del Auditor Independiente.....	9
2.2.	Estado de Situación Patrimonial	12
2.3.	Estado de Ganancias y Pérdidas	13
2.4.	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	14
2.5.	Estado de Flujo de Efectivo.....	15
2.6.	Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y 2018	16

MEMORIA ANUAL 2019 DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP - BPR

1. INFORME DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

1.1. Antecedentes

En el marco de lo establecido en el Artículo 330 de la Constitución Política del Estado (CPE) del año 2009, el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros dispuso que todas las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Es así que el Banco PRODEM S.A. en fecha 03 de noviembre de 2016 suscribió un contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para la administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en adelante **FOGACP - BPR**, en cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Supremo (D.S.) N° 2614 promulgado el 02 de diciembre de 2015 y la Resolución Ministerial N° 053 de fecha 06 de febrero de 2015, donde se determinó que los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución del nuevo fondo de garantía FOGACP.

El Decreto Supremo N° 2614 del 02 de diciembre de 2015, derogó la Disposición Final Única del D.S. N° 2137 del 09 de octubre de 2014, la cual disponía que los Bancos Múltiples podían destinar hasta el cuarenta por ciento (40%) del total de los recursos del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social para garantizar créditos del Sector Productivo. En consecuencia las entidades referidas deberían el destinar el 100% de los recursos del FOGAVISP a garantizar únicamente los créditos destinados a Vivienda de Interés Social.

Mediante Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016, se aprobó el "Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo" en su versión segunda, para su debida aplicación de las entidades financieras, dejando sin efecto las Resoluciones Ministeriales N° 052 y N° 053 ambas del 06 de febrero de 2015.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 3764 promulgado el 02 de enero 2019, se estableció que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 para los propósitos que se exponen a continuación:

- ✓ Banco Pyme, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- ✓ Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración

En ese sentido, en fecha 02 de abril de 2019 Banco PRODEM S.A. en virtud al Decreto Supremo N° 3764 promulgado el 02 de enero 2019, destinó el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP - BPR.

En cumplimiento con la disposición contenida en el Artículo 2 de la Sección 7, del Libro 5, Título II, Capítulo III, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se ha elaborado la presente Memoria Anual 2019 con explicación de la gestión y evolución patrimonial del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo que administra el Banco PRODEM S.A.

1.2. Administración del FOGACP - BPR

El Banco PRODEM S.A., como Entidad Administradora del FOGACP - BPR, se basa en las políticas de administración e inversión establecidas en el Decreto Supremo N° 2614 del 02 de diciembre de 2015, y en la Resolución Ministerial N° 634 del 22 de julio de 2016, adoptando las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el Reglamento de Funcionamiento del FOGACP, como en el Contrato de Administración suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

1.3. Garantías otorgadas

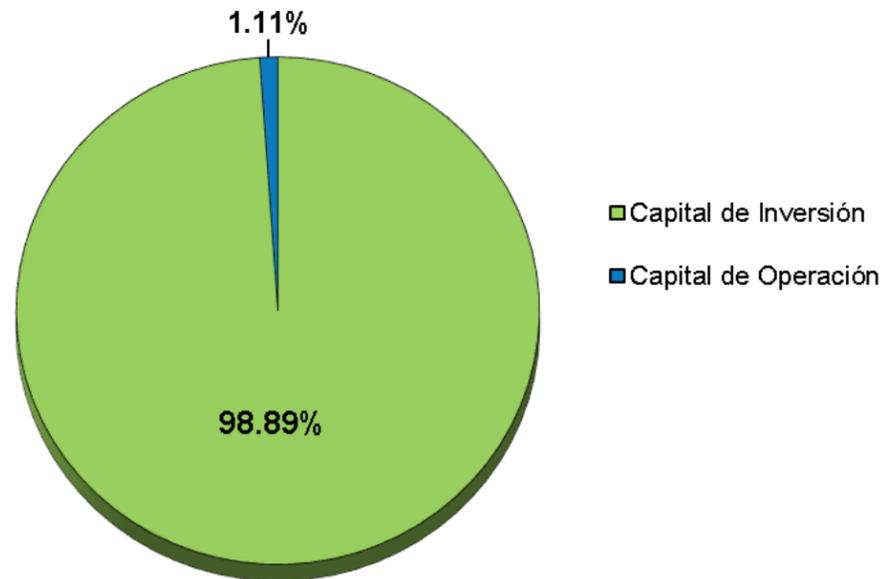
En cumplimiento con la normativa vigente, el Banco PRODEM S.A. como administrador del FOGACP - BPR, durante la gestión 2019, otorgó garantías únicamente para créditos destinados al Sector Productivo.

a) **Garantías otorgadas por destino**

Al 31 de diciembre de 2019, el FOGACP - BPR ha otorgado garantías por un total de Bs 72,147,802 a 776 operaciones vigentes, las cuales se desembolsaron con destino a capital de Inversión y Operación en cumplimiento al D.S. N° 2614, sin embargo, al cierre de gestión el saldo de garantías otorgadas llegó a Bs 45,045,589 del cual la mayor concentración corresponde a los créditos para capital de inversión, tal como se expone en la siguiente relación:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP POR DESTINO Al 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en Bolivianos)				
Destino del Crédito	Cantidad	Monto de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías Otorgadas	%
Capital de Inversión	755	70,594,511	44,544,926	98.89%
Capital de Operación	21	1,553,292	500,662	1.11%
Total General	776	72,147,802	45,045,589	100.00%

GARANTÍAS OTORGADAS POR DESTINO

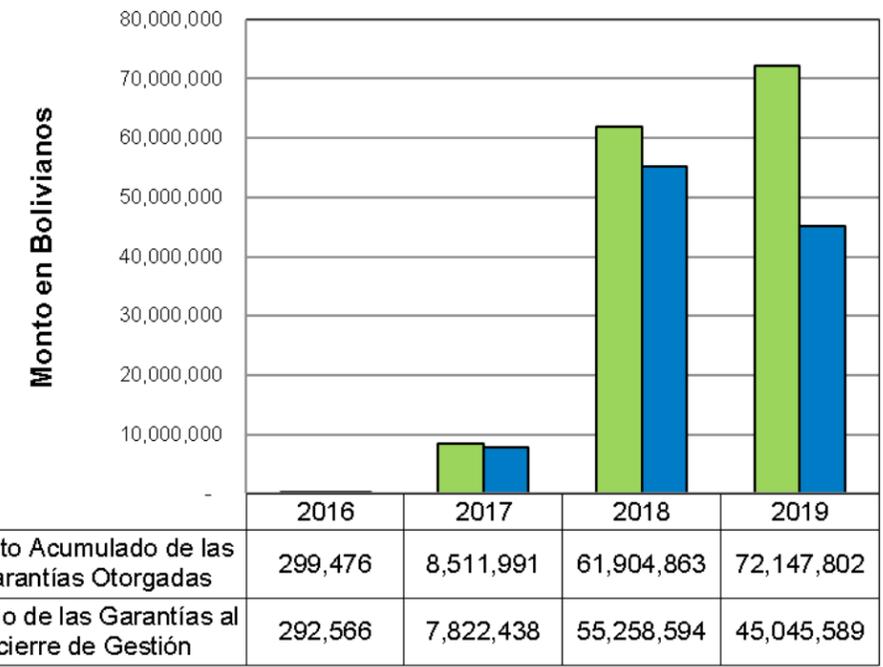


b) **Garantías otorgadas por año**

Al cierre de la gestión 2019, el saldo acumulado de las garantías otorgadas por el FOGACP - BPR es de Bs 45,045,589; importe que corresponde a un total de 776 operaciones garantizadas las cuales se desembolsaron únicamente con destino a créditos para el Sector Productivo, tal como se expone a continuación:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP Datos Históricos acumulados al cierre de cada Gestión (Expresado en Bolivianos)			
Año	Cantidad Acumulada	Monto Acumulado de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías al cierre de Gestión
2016	4	299,476	292,566
2017	80	8,511,991	7,822,438
2018	679	61,904,863	55,258,594
2019	776	72,147,802	45,045,589

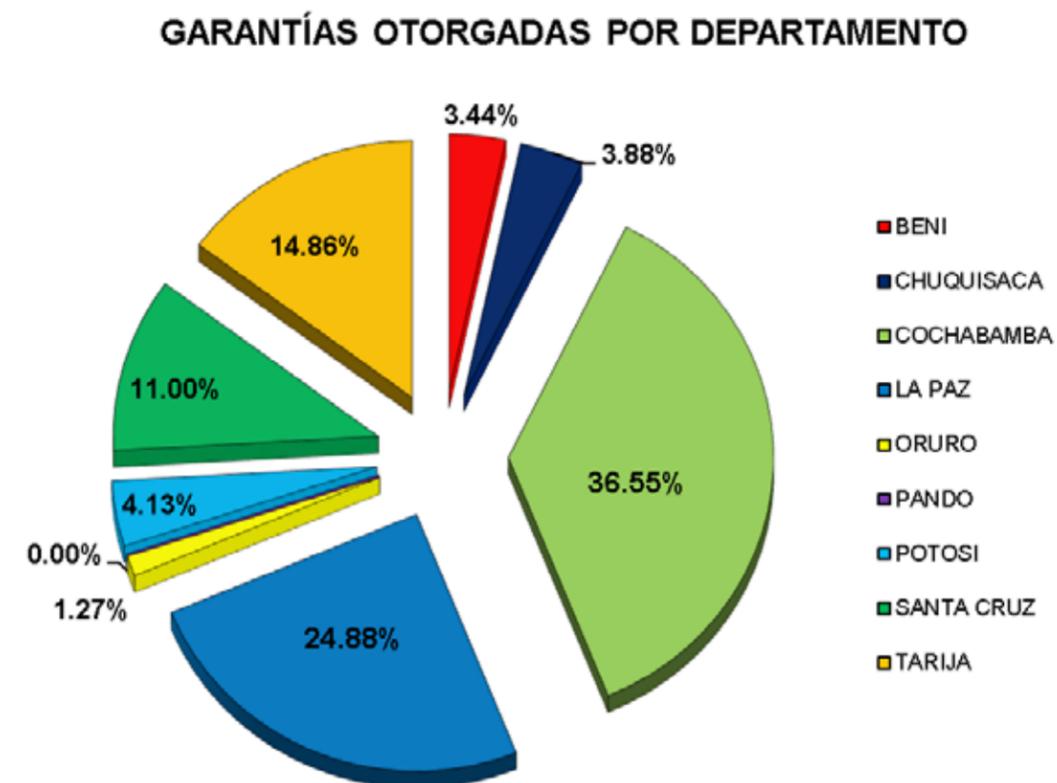
GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP



c) **Garantías otorgadas por departamento**

Del análisis sobre las garantías otorgadas por departamento al cierre de la gestión 2019, se tiene como resultado una mayor concentración en los departamentos de Cochabamba y La Paz respecto al saldo de las garantías otorgadas con FOGACP - BPR, de acuerdo a la siguiente exposición:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP POR DEPARTAMENTO Al 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en Bolivianos)				
Departamento	Cantidad	Monto de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías Otorgadas	%
BENI	29	2,970,219	1,547,614	3.44%
CHUQUISACA	29	3,027,189	1,748,151	3.88%
COCHABAMBA	239	23,239,923	16,463,988	36.55%
LA PAZ	224	18,205,808	11,206,356	24.88%
ORURO	13	973,793	570,473	1.27%
PANDO	1	39,960	-	0.00%
POTOSI	32	2,824,816	1,861,620	4.13%
SANTA CRUZ	81	9,706,944	4,953,078	11.00%
TARIJA	128	11,159,150	6,694,309	14.86%
Total General	776	72,147,802	45,045,589	100.00%



1.4. Cartera de Inversiones

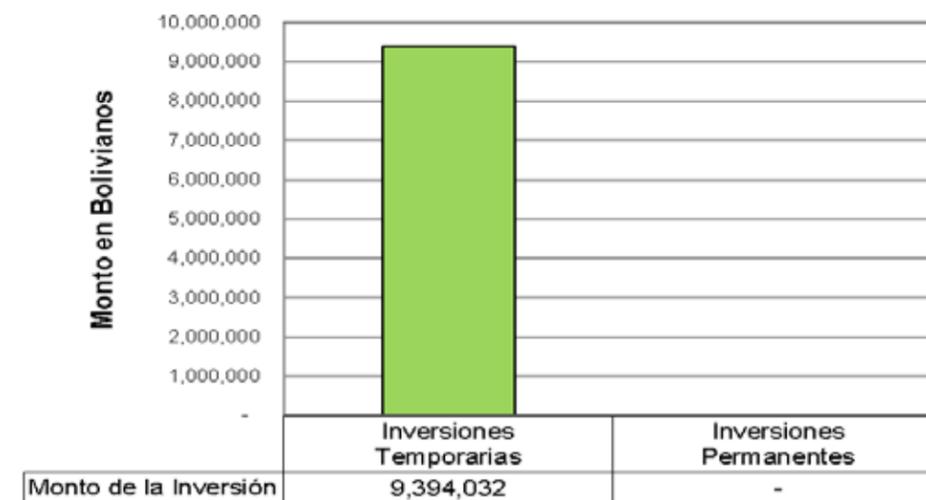
El Banco PRODEM S.A. como administrador del FOGACP - BPR tiene como estrategia de inversión preservar la liquidez en el corto plazo, para dar respuesta a las solicitudes de pagos de garantía que pudieran presentarse.

Los valores e instrumentos en los cuales se realizaron las inversiones poseen una calificación de Riesgo superior a A3 y fueron emitidos por entidades financieras autorizadas y reguladas por ASFI, en cumplimiento con el Artículo 31 de la Resolución Ministerial N° 634 de fecha 22 de julio de 2016.

A continuación, se expone la información estadística de la gestión 2019 en lo que se refiere a inversiones del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo que administra el Banco PRODEM S.A.

INVERSIONES DEL FOGACP Al 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en Bolivianos)		
Tipo de Inversión	Monto de la Inversión	%
Inversiones Temporarias	9,394,032	100.00%
Inversiones Permanentes	-	0.00%
Total General	9,394,032	100.00%

INVERSIONES DEL FOGACP



a) Inversiones Temporarias

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones temporarias se constituyen por colocaciones en la Caja de Ahorro N° 117-2-1-13519-7 del Banco PRODEM S.A. con un saldo de Bs 9,394,031.50; con un rendimiento del 2% anual y capitalización mensual.

b) Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes que constituía el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo fueron liquidadas antes del cierre de gestión; por cuanto al 31 de diciembre de 2019 no se expone ningún saldo.

1.5. Resultados del FOGACP - BPR

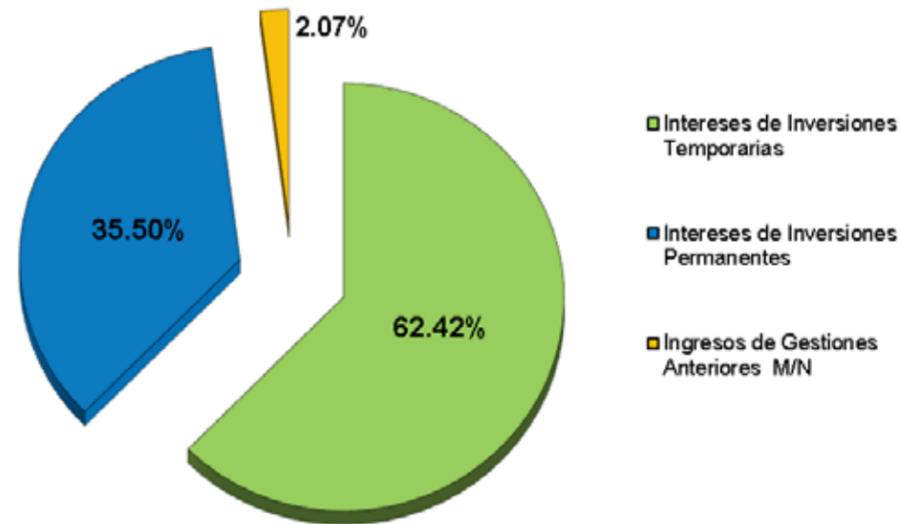
A continuación, se expone la composición de los ingresos y gastos generados por el FOGACP - BPR correspondientes a la gestión 2019.

a) Ingresos

El siguiente cuadro ilustra la composición de los ingresos al cierre de la gestión 2019.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en Bolivianos)		
Concepto	Importe	%
Intereses de Inversiones Temporarias	131,274	62.42%
Intereses de Inversiones Permanentes	74,668	35.50%
Ingresos de Gestiones Anteriores M/N	4,361	2.07%
Total General	210,303	100.00%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS - 2019



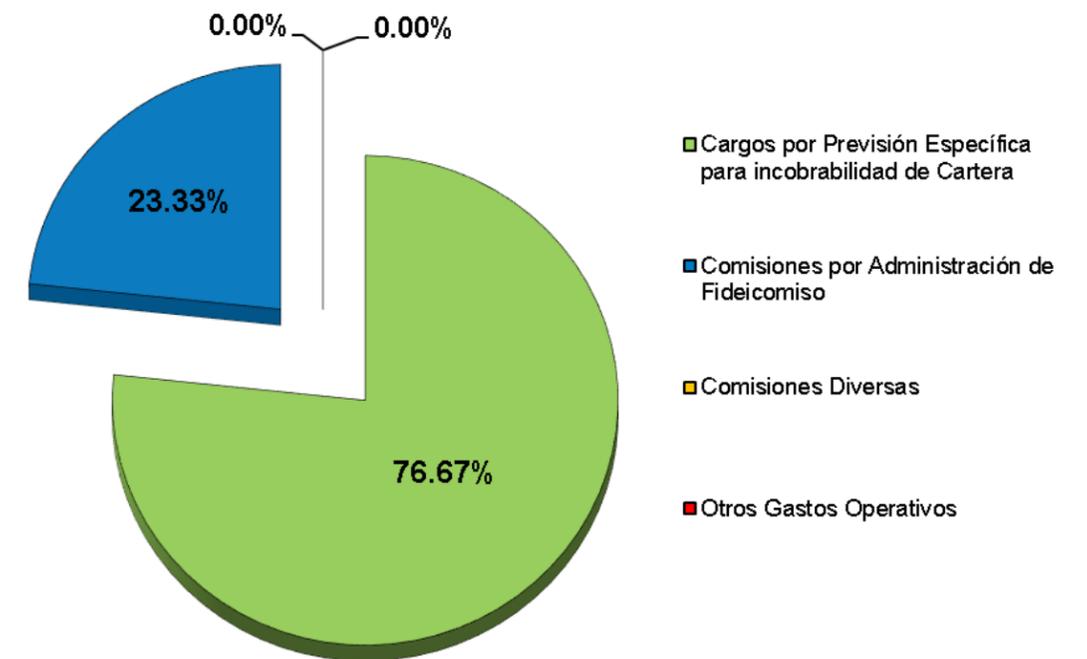
Los ingresos generados por el FOGACP - BPR durante la gestión 2019, corresponden a los intereses percibidos del 2% capitalizable mensualmente de la Caja de ahorro N° 117-2-1-13519-7 (Inversión Temporaria) que mantiene en el Banco PRODEM S.A., y por los intereses ganados por Depósitos a Plazo Fijo (Inversiones Permanentes) adquiridos del mercado secundario.

b) Gastos

A continuación, se expone la composición de gastos incurridos en la gestión 2019.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en Bolivianos)		
Concepto	Importe	%
Cargos por Previsión Específica para incobrabilidad de Cartera	259,613	76.67%
Comisiones por Administración de Fideicomiso	79,002	23.33%
Comisiones Diversas	-	0.00%
Otros Gastos Operativos	-	0.00%
Total General	338,615	100.00%

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS - 2019

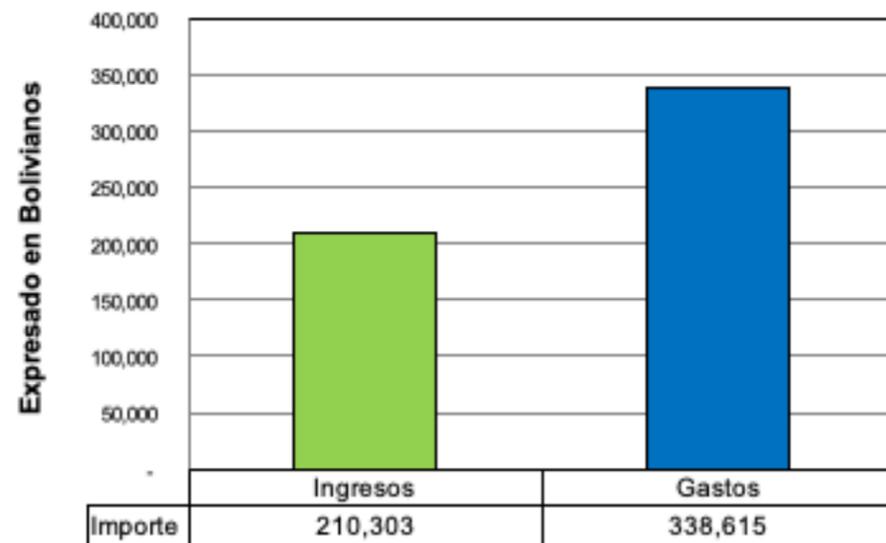


c) **Resultado del Ejercicio**

El resultado de la gestión 2019, dejó una pérdida de Bs (128,312), tal como se expone a continuación:

RESULTADO DEL EJERCICIO Terminado al 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en Bolivianos)	
Concepto	Importe
Ingresos	210,303
Gastos	338,615
Resultado del Periodo	(128,312)

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019



2. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA

2.1. Informe del Auditor Independiente



1.1 Informe del Auditor Independiente

**A los Señores
Presidente y Directores
BANCO PRODEM S.A.
La Paz**

Opinión

Como parte de nuestra auditoría del BANCO PRODEM S.A., hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco PRODEM S.A. (FOGACP – BPR) (el Fondo), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco PRODEM S.A. (FOGACP – BPR) al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

El informe del auditor independiente correspondiente al Banco (entidad financiera administradora), establece que como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro el Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas estando en trámite un Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los Estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – BANCO PRODEM S.A. (FOGACP – BPR) administrado por el BANCO PRODEM S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron examinados por otro auditor, cuyo informe emitido el 1 de marzo de 2019, expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidades inherentes a la administración del Fondo

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, el Banco en su calidad de entidad financiera administradora del Fondo, se encuentra sujeta al cumplimiento de las funciones establecidas por Ley para la correcta administración de los recursos, situación que determina la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad.

Cómo nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos una muestra de la cartera colocada durante el ejercicio evaluado, así como sus efectos derivados en cuanto al reconocimiento de provisiones, asimismo, verificamos que los recursos no utilizados, se encuentren considerando la normativa vigente.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF N° CAUB -0482
(Socio)

La Paz, Bolivia
Febrero 28, 2020

2.2. Estado de Situación Patrimonial

BANCO PRODEM S.A.
LA PAZ - BOLIVIA

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - BANCO PRODEM S.A. (FOGACP-BPR)
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	2019 Bs	2018 Bs
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden deudoras del Fideicomiso			
Inversiones Temporarias			
Depósitos en Caja de Ahorro	7.1	9.394.032	1.943.202
Cartera			
Cartera en Ejecución	7.2	442.373	182.760
(Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera Entidades no Reguladas)	7.2	(442.373)	(182.760)
Inversiones Permanentes			
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	7.3	-	4.101.350
Productos de Inversiones Permanentes	7.3	-	52.646
Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso		9.394.032	6.097.198
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso			
Pasivo			
Otras Cuentas por pagar	7.4	79.002	67.260
Patrimonio Neto			
Capital fiduciario	8.1	9.352.108	5.938.704
Resultados Acumulados	8.1	91.234	159.929
Pérdida del ejercicio	8.1	(128.312)	-
Resultados del neto del ejercicio		-	(68.695)
Total cuentas de orden acreedoras del Fideicomiso		9.394.032	6.097.198
Cuentas Contingentes			
Garantías otorgadas	7.7	45.045.589	55.258.594
Cuentas de orden			
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	7.8	35.510	1.350

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Zéspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto


Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

2.3. Estado de Ganancias y Pérdidas

BANCO PRODEM S.A.
LA PAZ - BOLIVIA

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - BANCO PRODEM S.A. (FOGACP-BPR)
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS. CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas	2019 Bs	2018 Bs
Cuentas acreedoras de los Fideicomisos			
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		210.303	182.978
Intereses de Inversiones Temporarias	7.5	131.274	44.083
Intereses de Inversiones Permanentes	7.5	74.668	138.895
Ingresos Gestiones Anteriores M/N	7.5	4.361	-
Total cuentas acreedoras del Fideicomiso - Ingresos		210.303	182.978
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas deudoras del Fideicomiso - Gastos		338.615	251.673
Cargos por Previsión Específica para incobrabilidad Cartera Entidad no Regulada	7.6	259.613	182.760
Comisiones Administracion de Fideicomiso ME	7.6	79.002	67.260
Comisiones Diversas	7.6	-	1.153
Otros Gastos Operativos	7.6	-	500
Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		338.615	251.673
Resultado neto del ejercicio		(128.312)	(68.695)

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Zéspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto


Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.
LA PAZ - BOLIVIA
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - BANCO PRODEM S.A. (FOGACP-BPR)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Reservas					Total
	Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reserva por Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1 de enero del 2018	5.938.704	-	-	-	-	5.938.704
Resultado neto del ejercicio comprendido diciembre 2018	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	5.938.704	-	-	-	-	5.938.704
Saldo al 01 de enero del 2019	5.938.704	-	-	-	-	5.938.704
Según Acta de la trigésima Junta General Ordinaria de Accionistas celebrado el 13.03.2019, se establece disminuir el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 para FOGAVISP en virtud al Decreto Supremo N° 3764 (02.01.19).	3.413.404	-	-	-	-	3.413.404
Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2019	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	9.352.108	-	-	-	-	9.352.108

Según Acta de la trigésima Junta General Ordinaria de Accionistas celebrado el 13.03.2019, se establece disminuir el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 para FOGAVISP en virtud al Decreto Supremo N° 3764 (02.01.19).

Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2019

Saldos al 31 de Diciembre del 2019

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Zéspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto


Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

BANCO PRODEM S.A.
LA PAZ - BOLIVIA
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - BANCO PRODEM S.A. (FOGACP-BPR)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2019	2018
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(128.312)	(68.695)
-Previsión para incobrables	259.613	182.760
-Productos devengados no cobrados	52.646	63.331
-Otras Cuentas por pagar	11.742	4.952
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	195.689	182.348
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:	-	-
-Cartera de préstamos	-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	195.689	182.348
Flujo de fondos en actividades de intermediación:	-	-
(Incremento) disminución de colocaciones:	-	-
	(259.613)	(182.760)
Flujo neto en actividades de intermediación	(259.613)	(182.760)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:	-	-
Aporte de Capital Fiduciario	-	-
Incremento de Capital Fiduciario	3.413.404	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	3.413.404	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:	-	-
Incremento (disminución) en:	-	-
-Inversiones temporarias	(7.450.830)	(1.035.070)
-Inversiones permanentes	4.101.350	1.035.482
Flujo neto en actividades de inversión	(3.349.480)	412
Incremento/Disminución de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Zéspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto


Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

El 2 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el **BANCO PRODEM S.A.** constituyó según Acta de Directorio del 25 de febrero de 2016 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1 Objetivos del Fideicomiso

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

Mediante Resolución N° 634 del 22 de julio de 2016, emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo – FOGACP.

De conformidad al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, se determina el porcentaje del tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco PRODEM S.A. a ser transferidos al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social de los servicios financieros.

En virtud a la Resolución Ministerial N° 1220 del 8 de octubre de 2019, modifica el artículo 26 y 31 de los anexos 1 y 2 del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al respecto, el Artículo 26 incorpora dos párrafos (II y III) relativo a la fusión FOGACP en otra Entidad Administradora, ante la no objeción del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, el Artículo 31 incorpora límites máximos de calificación de riesgo para mantener inversiones a corto, mediano y largo plazo.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el **BANCO PRODEM S.A.** para el Fideicomiso FOGACP-BPR, son los siguientes:

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y

Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/LEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dicha operación. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

2.2 Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado, ante la situación de mora del crédito garantizado más los productos financieros devengados en suspenso de cobro al cierre del ejercicio. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV Sección 1 y 2 – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2019 es de Bs442.373, que se considera suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

2.3 Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGACP-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 52 del 6 de febrero 2015, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.4 Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5 Resultado neto del ejercicio

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.6 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos de los siguientes grupos:

7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	9.394.032	1.943.202

El saldo corresponde a la apertura de una cuenta de caja de ahorro Nro.117-2-1-13519-7 del FOGACP-BPR por Bs9.394.032 que mantiene en el Banco Prodem S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2 Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera en Ejecución	442.373	182.760
Previsión Específica por incobrabilidad de Cartera Entidades no Reguladas	(442.373)	(182.760)
	<u>-</u>	<u>-</u>

7.3 Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	-	4.101.350
Productos de Inversiones Permanentes	-	52.646
	<u>-</u>	<u>4.153.996</u>

7.4 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras Cuentas Por Pagar	79.002	67.260

7.5 Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses de Inversiones Temporarias	131.274	44.083
Intereses de Inversiones Permanentes	74.668	138.895
Ingresos Gestiones Anteriores M/N	4.361	-
	<u>210.303</u>	<u>182.978</u>

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de las cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13519-7 para FOGACP-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A., y por otra parte los intereses devengados por la compra en firme de depósitos a plazo fijo del mercado secundario.

Los ingresos gestiones anteriores corresponde a un ajuste a raíz de una observación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de gastos de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018, no contemplados en el contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

7.6 Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por Previsión Específica para incobrabilidad Cartera Entidad no Regulada	259.613	182.760
Comisiones Administración Fideicomiso ME	79.002	67.260
Comisiones Diversas	-	1.153
Otros Gastos Operativos	-	500
	<u>338.615</u>	<u>251.673</u>

7.7 Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías Otorgadas para el Sector Productivo	45.045.589	55.258.594

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGACP-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución N° 052 del 6 de febrero de 2015 y Resolución N° 634 del 22 de julio de 2017 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

7.8 Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	35.510	1.350

NOTA 8 PATRIMONIO

	2019	2018
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital fiduciario	9.352.108	5.938.704
Resultados Acumulados	91.234	159.929
Resultados del Ejercicio	(128.312)	(68.695)
	<u>9.315.030</u>	<u>6.029.938</u>

8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone del FOGACP-BPR por Bs9.352.108 y Bs 5.938.704, respectivamente.

El 2 de abril de 2019, Banco PRODEM S.A. transfirió Bs3.413.404 de sus utilidades al FOGACP-BPR en virtud al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019.

NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen contingencias.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el fideicomiso no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Zéspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto


Bladimir Alexander Reverón Madrid
Gerente General



www.prodem.bo



LÍNEA GRATUITA
800-10-9797

Esta entidad es supervisada por ASFI